!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 13 DE ENERO DE 1840. *Núm.* 4,953.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda

Buenos Aires, Junio 27 de 1838
Año 29 de la Libertad, 24 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al erario el registro de las marcas de los hacendados establecido por el decreto de 28 de Febrero de 1832, y los que demanda el celo público de la campaña, están muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que vá haciendo desaparecer las que quedan sin dueño: ha acordado y decreta:

Art. 1.° Dentro de quince dias de la fecha de este decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad, renovarán sus boletos de Registro, y los en la campaña dentro de tres meses.

2.° Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponda.

3.° Los boletos de registro se extenderán en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que se establece por el expresado registro.

4.° Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé ni tendrán valor alguno los boletos que no se hallen espedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5.° Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, à tener marcas para ellas aunque no usen mas que la señal.

6.° El registro de marcas para ovejas se llevará por el Departamento de Policia en libro separado.

7.° Se prohibe usar en las haciendas vacunas, caballares, yeguarizas, lanares, y demas especies la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8.° Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los boletos de registro serán obligados á verificarlo, y pagarán ademas otro tanto de su valor; y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9.° Para cada marca registrada sea de la clase ò para la especie que fuere se sacará el boleto en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policia extender certificado alguno que comprenda dos ò mas marcas, aun cuando pertenezcan á un mismo dueño.

10.° Queda derogado el precitado decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estuviese en oposicion al presente.

11.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839.........
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.........

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos del registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840, á fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto espedido sobre la materia, con fecha 27 de Junio de 1838—el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado decreto con el presente acuerdo—desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y se remita á los Juecés de Paz de la campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres Domingos consecutivos; previniendose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán, previo el abono del valor del sello de la sexta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competente de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.—Los rumores del casamiento de la Reina con el Principe Alberto de Coboargo toman consistencia. El Principe está de visita en el Palacio y es probable que permanezca alli. Es un jóven bizarro, de bastante corpulencia, ojos azules, y cabellos rubios. Es jovial, de maneras no afectadas, y habla bien el ingles, con poco acento.

(*Courier.*)

FRANCIA.—ATENTADO CONTRA LA VIDA DE S. M. LA REINA.—*Paris*, Octubre 19.—Ayer á las cinco de la tarde, llegando el carruage en que se hallaba el Rey, acompañado de la Reina y de la Princesa Adelaida, á la altura de la entrada del jardin en el malecon de las Tuillerias, una grán piedra, tirada con violencia, vino á dar en el cristal del lado izquierdo, hízolo pedazos, y despues de haber tocado interiormente en el tejadillo, cayó sobre la cabeza de la Reina, pisándola fuertemente. El autor de este atentado era una muger que fué inmediatamente presa. El Rey mandó luego parar el carruage, y despues de cerciorarse de que la Reina no estaba gravemente herida, continuó su camino á St. Cloud. La muger se llama Estefanía Girandelle, y es criada de servicio, sin empleo. Las primeras respuestas que dió á las preguntas que le dirigieron de parte del Prefecto de Policia, que se transportó inmediatamente al lugar del atentado, hicieron luego desconfiar de que era loca, y el interrogatorio á que respondió mas tarde confirmó plenamente esas primeras sospechas. En el examen que sufrió en la cárcel se vino en conocimiento de que está poseida de la idea fija de que los coraceros quieren ejercer violencias sobre su persona, é intentó vengarse del Rey por no oponerse á esas quiméricas tentativas. Esto es lo que ella por varias veces repitió en el interrogatorio que se le hizo. "Sé, dijo ella, que me quieren mal, y percibo el hálito de los malvados hasta en los corredores de la prision." Como se esforzaban por hacerle comprender la enormidad de su crimen, dió una carcajada con aire estupido. Todo en esta desgraciada criatura prueba la existencia de una profunda enagenacion mental.

(*Commerce.*)

ESPAÑA.—La campaña de Aragon no puede continuar con la rapidez que se desea. Cabrera sabe aprovechar su tiempo fortificando puntos y posiciones que le ponen en actitud de moverse con seguridad de un lado á otro; por esto es necesario que las tropas de la Reina ocupen una doble línea de circunvalacion de aquellas fortificaciones, á fin de obstar al progreso de sus operaciones, y cuando el tiempo lo permitiere, vista su superioridad, caer sobre el enemigo.

—El *Constitucional* publica los siguientes pormenores sobre la situacion de Cabrera en el Aragon:—

"Cabrera está al frente de 29,000 hombres, á saber: infanteria de línea, 15,000; caballería, 2,000; artillería de sitio y de campaña, con dos compañias de ingenieros, 1,500. Ademas de esto, hay 6,000 partidistas que á veces interceptan los correos, y otras veces combaten regularmente.

"Los principales Generales á las órdenes de Cabrera son; Balmaseda, joven castellano, muy fogoso, con perfecto conocimiento de las localidades; Forcadell, gefe catalan, hombre de mucha energía, y supliendo el talento con el valor; Llansgostera, que durante dos años, ha asolado las provincias de Valencia y Cataluña. Vienen despues Raffel, Pepé, Lama, El Rayo y Bosque.

"Cabrera ha organizado todo en los lugares de que se ha señoreado, y que abrazan una gran parte de los paises que formaban la Coronilla. El dominio de este gefe se extiende desde Monroya hasta Murviedo, cinco leguas distante de Valencia. La línea entre estos dos puntos forma la base de un triangulo que, á la izquierda, vá hasta los límites de Murcia, y á la derecha, hasta los de Guadalajara.

"Cerca del mar, y entre Murviedo y Monroya, Cabrera posee muchas pequeñas fortalezas: tales son, Falces, Beceite, Gandesa, Godella, Utiel, y otras que dominan las costas, y la llanura entre Segura y Talés. Las dos principales plazas de Cabrera son Morella y Cantavieja, seis á ocho leguas distantes una de la otra, y situadas en un pais montañoso. Montalban, Altiaga y Villarcayo son pequeñas fortalezas, que sirven al mismo tiempo para cubrir Morella y Cantavieja y para mantener las comunicaciones entre las dos plazas y la Sierra de Albarracin, por la cual Cabrera puede invadir la Castilla.

"Las pequeñas fortalezas dominando el litoral, que Cabrera posée, no le pueden ser de mucha útilidad, y por esto todos sus esfuerzos se concentran en Morella, Cantavieja, y Segura. Esta última plaza es la primera que Espartero ha de atacar. El General Van-Halen, há algunos meses, tentó envalde tomarla."

—Se lee en el *Standart*:—

"En la Mancha, Pallillos incendió varias villas, y entre otras la de Granadulo, lugar del nacimiento de Espartero. Por represalia, el comandante de Almagro órdenó que á las dos hijas de Palillos se infligiesen 50 azotes en la plaza pública de la ciudad. Comunicóse á Palillos que se ejecutarian sus hijas si inmediatamente no restituyese ciertos prisioneros cristinos; mas, esta amenaza poca impresion hizo sobre él.

"Cabrera convocó en Morella una reunion de los Gefes militares de la guarnicion y de los principales habitantes, y exigió de ellos una declaracion escrita de sus opiniones sobre la defensa de la plaza. El resultado fué una unanime decision de defenderse hasta la última extremidad. Parece fuera de duda que Cantavieja hará una resistencia de igual vigor. Todas las villas de los distritos circunvecinos fueron completamente privadas de medios de subsistencia."

—El Duque de la Victoria habia ordenado á las autoridades de Aragon, Valencia y Murcia, procediesen inmedintamente á expulsar sobre Morella y puntos inmediatos que ocupen los Carlistas, todas las familias de los que sirven en sus filas, comprendiendo tambien esta medida, las familias de los que, con el título de realistas, hubieren abandonado las poblaciones, ó las abandonaren, al tiempo de llegar á ellas las tropas de los ejércitos de la Reina. Ademas de esta expulsion, se les confiscará los bienes á beneficio de los gastos de la guerra.

—En la sesion de las Cortes de 31 de Octubre, el Congreso votó la siguiente proposicion presentada en esta misma sesion, y firmada por los Señores Felcú, Roda, Caballero, y otros muchos Diputados: "Los españoles no están obligados á pagar contribuciones, pechos, ú otra clase de impuestos, empréstitos, ni anticipaciones, que no hayan sido votados por las Cortes, en conformidad al artículo 73 de la ley fundamental." Esta proposicion fué aprobada por 91 votos contra 3. La certeza que se tenia de que en esta misma sesion se debian suspender las Cortes, y, ademas de esto, la sospecha de que el gabinete habia concebido el proyecto de disolverlas, motivó, como medida de precaucion, para conjurar este golpe, la resolucion enunciada, destinada á contener el ministerio por el recelo de las consecuencias gravísimas que de tal paso resultarian á la paz pública, desde que aun no habia sido votada la ley del presupuesto, y estaba consecuentemente expuesto el gabinete a ver paralizada su marcha por la denegacion del pago de los impuestos.

—La cuestion de la libertad ó detencion de D. Carlos continua suministrando materia á las reflexiones de los periódicos de Francia é Inglaterra. Sobre este negocio existe divergencia de opinion entre los miembros de los gabinetes de uno y otro pais. Entretanto las Potencias del Norte reclaman con instancia la absoluta libertad del Principe.

(*Director de Lisboa.*)

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Domingo Irigoyen, Rio Janeiro.
Claudet Lyonet, id.
Antonio Marengo, id.
Antonio Felipis, id.
Leonardo Rufino, con tropa de arria, San Juan.
Juana Rosa Fleitas, un nieto, una sobrina, Córdoba.
Juan Cruz Ramalio, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, id.
Melchor Maldonado, con tropa de arria, despacheda por D. Gervacio Castro, San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

☞ No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 11.

D. Juan Beosa, Rio Janeiro.
Alejandra Pacheco, Montevideo.
Manuela Gobetneri, Rio Janeiro.
Luis de Laqui, id.
Domingo Bonorino, 3 hijos, id.
Guillermo Ballauf, id.
Agustin Langston, id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Una goleta brasilera.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 1.—Bergantin americano *Nabob*, capitan Jeremias Page, saliò de Cabo Verde el 25 de Noviembre; á la órden, con 222 moyos sal, 3 fardos efectos, 14 barriles galleta.

Dia 2.—Bergant. español *Paquete Brillante*, salió de Barcelona el 16 de Octubre, á D. Juan Nin, con 210 pipas vino, 400 botijuelas aceite, 5 fardos efectos, 29 balas papel estraza, 30 pipetas uvas, 336 serones pasas, 6 quintales perdigones.

Bergantin español *Oriental*, salió del Janeiro el 16 del pasado, á D. Juan Manuel Perez, con 11 pipas vino, 33 barriles id., 7 id. vinagre, 27 id. manteca, 45 id. azucar, 10 sacos arroz, 2 id. café, 31 id. garbanzos, 10 cajones sillas, 4 id. sera, 15 fardos efectos, 10 canastos tocino, 617 rollos tabaco, 10 pipas aguardiente, 40 barriles id., 6 barricas payos.

Bergantin oriental *Feliz Petrona*, del Janeiro el 18 del pasado á D. Felix Bujarco, con 3,000 alqueires sal, 500 barricas harina, 20 fardos pabil.

Fragata hamburguesa *Sofia*, salió de Setubal el 14 de Octubre, á los Sres. Zimmermann F. y Ca., con 477 moyes sal.

Barca hamburguesa *J. M.* de Cabo Verde el 29 de Noviembre, á Lafone con 148 moyes sal.

Patacho brasilero *Buen Jesus*, de la Bahia el 17 del pasado à M. B. Braga, con 42 pipas caña, 20,000 rajas leña.

Dia 3.—Barca española *Dolores*, capitan J. Maristan salió de Barcelona el 19 de Octubre, á D. Juan Nin, con 343 y 3 cuartas pipas vino, 52 sacos garbanzos, 9 cajones mercancías, 100 cargas terralla.

Bergantin brasilero *Descubridor*, de Santos el 31 del pasado, á D. Manuel Gonzalvez, con 116 barricas azucar, 138 sacos id., 40 rollos tabaco, 12 canastos yerba.

Bergantin goleta brasilero *Pereira*, de Parnaguá el 21 del pasado, á don Francisco Peixoto Guimaraenz, con 10 pipas caña, una porcion madera.

Dia 4—Bergantin brasilero *Orestes*, capitan Juan L. Vasconcellos salió de Parnaguá el 19 del pasado á D. Javier Alvarez con 50 tercios yarba, 15 sacos cafè.

Bergantin goleta brasilero *Bonito Puerto*, capitan Juan B. Monteiro, salió del Janeiro el 25 del pasado á D. Manuel G. da Costa con 330 barricas azucar, 960 rollos tabaco, 32 cajon efectos.

Barca inglesa *Paquete de Nueva York*, salió de Londres el 15 de Octubre, y de la isla de Mayo el 26 de Noviembre á los Sres. Beltran, Le-Breton y Ca. con 7 bultos efectos, 331 cuñetes, 96 barricas alquitran, 40 tarros aceite linaza, 70 piezas lona, 120 moyes sal.

Barca toscana *Cleopatra* capitan Pedro Sheppard salió de Cabo Verde el 10 del pasado á la orden, con 60 moyes sal.

Patacho portugues *Buen Jesus*, casitan Matosiños, salió de Parnanguá el 22 del pasado á D. Francisco Peixoto Guimareans con 480 tercios yerba, una porcion madera.

Bergantin español *Aguilar*, de la Habana, con 321 cajon azucar, 126 cajones cigarros, 32 y medio bocois miel, 98 pipas caña, 45 barriles idem, 12 idem cigarros.

Dia 7.—Bergantin americano *Levant*, capitan Dicksy, salió de Boston el 6 de Setiembre; á los Señores Zimmermann F. y Ca., con 10 bultos efectos, una porcion tablas.

Patacho brasilero *Frias*, capitan Manuel Alvez da Silva, salió de San Francisco el 24 del pasado; á la órden, con 23 pipas caña, 60 sacos arroz, 4 canastos goma.

Patacho sardo *Francisco i Catalina*, capitan Rafael Poussano, salió del Janeiro el 27 del pasado, á D. Felix Bujarco, con 400 barricas harina, 1,000 alqueires sal, 120 cajones fideos, 550 id. pasas, 2 id. drogas, 22 balas papel.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE vende un rancho en la calle de Cangallo, cuadra y media antes de llegar al Ospicio con 17 varas de frente y 70 de fondo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad No. 49 que hallará con quien tratar, y se le podrá proporcionar una persona si se quiere ver sus comodidades.

e13—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 12 — Cuenta de la Tesorería General del Sábado 11 de Enero de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 10	279,640 6½	152 7¾	548,532	78,486	868,244 6¾	693,100	4,385,600	1,602,596 7¾
Letras de Receptoria cobradas	12,700							
Trasladados de Receptoria	60 7	....	40,639 1					
	292,401 5½	152 7¾	589,171 1	78,486	868,244 6¾	693,100	4,385,600	1,602,596 7¾
SALIDAS.								
Letras cobradas	" " " "	....	12,700					
Al Teniente Coronel D. José Zermeño, por haberes de la Legion Fidelidad en Diciembre último	13,322 6							
Al mismo por id. del Escuadron de Lanceros de Buenos Aires en el mismo mes	5,750 4							
Existencia	273,328 3½	152 7¾	576,471 1	78,486	868,244 6¾	693,100	4,385,600	1,602,596 7¾
	292,401 5½	152 7¾	589,171 1	78,486	868,244 6¾	693,100	4,385,600	1,602,596 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 13. — Cuenta de la Receptoría General del Sábado 11 de Enero de 1840.

DEBE	Mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	496 7¼	12 4½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6½
Entrada	......	......	40,639 1			
Puerto	2	2 6				
	497 1¼	15 2½	40,639 1	16,670	77,945 5½	3,435 6½

HABER.	Mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	60 7	.....	40,639 1			
Existencia.	436 2¼	12 2½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6½
	497 1¼	15 2½	40,639 1	16,670	77,945 5½	3,435 6½

Buenos Aires, Enero 11 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Aprendices.

SE necesitan dos para sombrereria. Ocúrrase al número 105 calle del Restaurador Rosas. e13—3p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De una Tienda de zapatos &c.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Catedral No. 42 y por tener su dueño que redondear este negocio se rematarán precisamente á la mejor postura: Botines de todas clases y zapatos de capellada alta ingleses, id. de oreja ancha, id. abotinados á la inglesa, zapatillas de baile y zapatos de verano, botas inglesas de primera id. id. de segunda, sombreros finos negros de castor, id. de mediana calidad, cuerdas de colores de Barcelona para guitarra, bandurria ó guitarras para niños, algunas docenas de marroquines negros franceses, peinetas de talco y peines batidores, un paquete de blondas negras francesas, tres docenas costas de box para zapatero y algunos otros artículos y tambien el armazon completo y un espejo &c.

Chinelas de tafilete de colores muy buenas para hombre, zapatos ingleses de becerro para niños, dichos de tafilete de colores para id., medias botas ó botines para hombre.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de Cangallo, frente al número 16.

El Martes 14 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias del expresado establecimiento, que consisten en lo siguiente.

2 birloches nuevos,
1 idem malo,
1 par ruedas nuevas,
Otras idem viejas,
2 ejes de fierro,
1 estufa con caño,
2 docenas sillas de madera,
1 silla de montar,
1 torno y banco,
Varias lamparas,
2 cujas cameras,
1 cuna,
2 canchas de bolos, y los útiles correspondientes,
1 mesa de caoba,
1 caja de herramientas,
Varias otras herramientas,
1 máquina de torno con herramientas,
Vino embotellado,
Botellas vacias, damajuanas,
1 barril de miel,
Cascos y cajones vacios, mesas, bancos, &a., &a.,

Anteojo, escopeta, aceite linaza,
Utiles de cocina, y otra porcion de artículos que se verán á la hora del remate.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Charcas y Suypacha número 155.

Almacen y Pulperia.

El Martes 14 del corriente, se rematarán á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que se compone de los artículos siguientes:

Azucar blanca y terciada,
Yerba paraguaya y misionera,
Fideos, arroz, maiz, tabaco picado,
Aguardiente, caña, añis,
Ginebra, vino blanco,
Vinagre, agrio,
Aceite en botellas,
Papel de astraza,
Un surtido de loza,
Un idem de cristal,
Sal, pimienta,
Leña de rama,
Dos armazones,
Jarros, fuentes, platos y baldes de lata,
Balanzas, pezas y medidas,
Un zorro muy ladino.

Y otra infinidad de cosas que apareceràn en el acto del remate, aimidon del pais, grasa, tinas, bancos, y una máquina de loteria, un quinqué, mesas, una romana, &a., &a.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO EL MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76. e11 tf*

Se vende

Una criada como de 30 años de edad, sabe cocinar y lavar, y es recien venida del Tucuman. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de la Paz No. 67.

Tambien se vende un coche fuerte como para camino. En la misma casa darán razon. e9—6p.

Conchavada.

SE necesita una, que tenga buenas recomendaciones, y que reuna las aptitudes necesarias para el servicio interior de una casa, y cuidado de niños. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 4½, puerta de escalera. e11—4p.

Piano para alQUILAR.

SE necesita uno, que sea de buenas voces; el que lo tenga, ocurra á la calle de Potosí No. 75, en los altos frente á la puerta atraviesa del Colegio, que encontrará con quien tratar. e10—3p.

Aviso.

Se desea conchavar ó comprar una ama de leche, que á lo mas tenga dos meses de parida, ó menos si es posible, y que pueda dar buenos informes de su conducta; se preferirá siendo negra. La que esté en cualquiere de los dos casos, puede dirigirse á la calle de las Piedras No. 201, casa de D. Bernardo Cuntin, donde hallará con quien tratar. e10—3p.

Se necesita conCHAVAR

UN buen cocinero que sepa cocinar á la inglesa, un extrangero será preferido, siempre que pueda producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase al No. 69 ó 71, calle de la Reconquista. e9—tfs.

Wanted

A GOOD cook, who understands cooking in the English style; a foreigner will be duprored, always being able to preferce the best recommendations. Apply to No. 69 or 71 calle de Reconquista. e9—tfs.

Aviso.

EN frente de la Capilla de Merlo, hay en venta un sitio: la persona que quiera verlo ocurra á la quinta de Peña; encontrarán con quien tratar. e4 10p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA Capitania del Puerto.

SE ha encontrado un bote en el Miní, el cual existe en el puerto de las Conchas á cargo de aquel subdelegado: el individuo que lo haya perdido puede ocurrir á dicho puerto, que dando las señas de él, le será entregado.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1840.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado, *Calle de Chacabuco núm. 19.*

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—ft*

Wanted

A good Cook.—Apply at No. 36 calle de la Catedral.

ESPIRITU DE LA BIBLIA Y MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Cocinero ó cocinera.

SE necesita un cocinero ó bien una cocinera que sepa bien su oficio y dé recomendaciones de su conducta.

Tambien se desea comprar una volanta en buen uso. En esta imprenta darán razon. e4—tfe.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N.º 14. n30—tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13— ft*

POESIAS SELECTAS *castellanas.*

SE desea comprar un ejemplar de esta obra—En esta imprenta darán razon. e7 6*

Cocinero.

SE necesita un buen cocinero. Vease en el número 36 calle de la Catedral.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—tt*

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y á un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VOCABULORIO Ó VA SEA *Introduccion á la conversacion inglesa.*

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

AL *Que le Interese.*

EN la calle de Salta frente al número 161, hay una persona que está encargada de tomar prendas, con el rédito de un real por peso mensual; previniendo que solo se tomarán aquellas que no ofrezcan ruina y que puedan garantir el dinero que se dé sobre ellas. e9—2p

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.